

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCAR (GRANADA)

Habiéndose convocado concurso en orden a la gestión mediante concesión del Servicio de Agua y Saneamiento del Municipio de Huéscar, y habiendo sido solicitado informe al respecto por la Alcaldía, por esta Secretaría e Intervención se emite el mismo en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO.

1.- En Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 29-07-2005, se aprobó el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas, así como Explotación del Servicio en orden a la Gestión Indirecta mediante Concesión por parte de persona natural o jurídica del Servicio Integral de Abastecimiento y Saneamiento de Agua del Municipio de Huéscar, mediante procedimiento Abierto por la forma de Concurso.

2.- Publicado el mismo en el B.O.P. nº 156 de 17-08-2005, y finalizado el plazo hábil de presentación de proposiciones, con fecha 05-09-2005 se constituye la pertinente Mesa de Contratación a los efectos de calificación de la documentación general y apertura de la propuesta técnica y proposición económica, siendo las proposiciones admitidas, transcurrido el plazo para subsanar deficiencia, según consta en el expediente de su razón, las siguientes:

- a) Agua y Gestión de Servicios Ambientales S.A.
- b) Aquagest Sur S.A.
- c) Aqualia S.A.
- d) Añil Aguas y Servicios S.A.
- e) Urbaser S.A.

3.- En aplicación de la clausula 32 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la citada concesión, se remite el expediente a la Secretaría e Intervención para que evalúen las propuestas conforme al baremo establecido en el citado pliego, y se realice un informe técnico de valoración de las proposiciones presentadas que se remitirá a la Mesa de Contratación.

4.- Habida cuenta de la cualificación específica que se requiere para proceder a la emisión del citado informe técnico de valoración, debido a las peculiaridades técnicas, jurídicas, económicas, financieras... propias del servicio objeto de concesión, esto es, abastecimiento y saneamiento de aguas; cualificación que esta Secretaría e Intervención declaran no poseer, se solicita el Asesoramiento Externo preciso, asesoramiento que ha sido encargado por el Ayuntamiento a D^a Reyes Bazán Virtudes, Abogada.

5.- Con fecha 13-12-2005, se emite informe de valoración de las proposiciones presentadas por D^a Reyes Bazán Virtudes, en colaboración con los Doctores D^a M^a Angustias Navarro Ruiz y D. David Ortiz Rodríguez, profesores del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Granada.

6.- Examinado dicho informe, se constata que los criterios de adjudicación para la asignación de puntuación a las distintas proposiciones presentadas que se consigna en el apartado IV del informe emitido, se corresponden con los criterios generales de adjudicación contenidos en el artículo 29 del Pliego de Clausulas Administrativas particulares que rigen la concesión.

7.- En aplicación de dichos criterios, y según el balance que figura adjunto en dicho informe, el total de la puntuación obtenida por cada una de las empresas presentadas al concurso, queda como sigue:

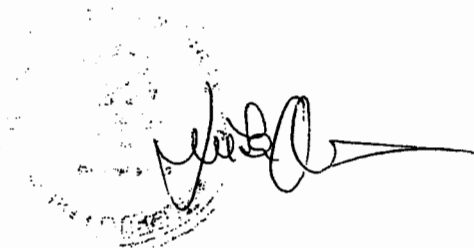
- a) Agua y Gestión de Servicios Ambientales S.A. 83,16 puntos
- b) Aquagest Sur S.A. 20,08 puntos
- c) Aqualia S.A. 73,06 puntos
- d) Afíl Aguas y Servicios S.A. 21,61 puntos
- e) Urbaser S.A. 76,04 puntos

Es por todo lo anterior, que se ESTIMA:

Que debe elevarse a la Mesa de Contratación el informe elaborado por D^a Reyes Bazán Virtudes, de carácter no vinculante, a fin de que la citada mesa de contratación determine la proposición más ventajosa y a favor de la cual formule la propuesta de adjudicación.

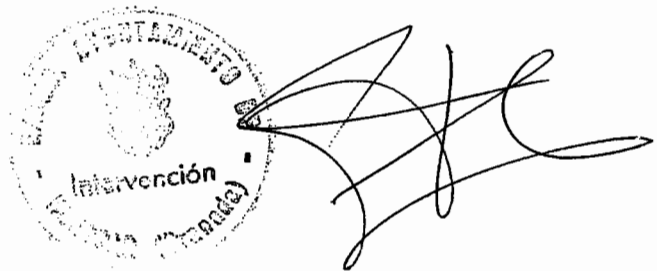
feb 2006
Huéscar, 24 de Enero de 2005

LA SECRETARIA



María Luisa Calvo Moya

LA INTERVENTORA ACCTAL.



Francisca Soria Palencia

RESUMEN VALORACIÓN PROPUESTAS

CRITERIOS DE ADJUCACIÓN	URBASER.	AQUALIA	AGUA Y GESTIÓN	AÑIL	AQUAGEST
A) MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN					
PUNTUACIÓN MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN	51	51,43	44,57	10,00	8,57
B) PROYECTO DE EXPLOTACIÓN					
B.1.- MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS DIRECTAMENTE AL SERVICIO	22,14	18,84	30,00	10,57	12,82
TOTAL MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS AL SERVICIO	12,34	10,44	15,00	2,57	3,32
B.2.- MEDIOS PERSONALES	115.225	99.967	140.070	24.000	31.000
B.3.- APLICACIÓN DE CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	9,80	8,40	10,00	8,00	8,00
Implantación de tarifas sociales			5,00		
			1,50		1,50
C) OTRAS MEJORAS JUSTIFICADAS					
C.1.- MEJORAS EN ZONAS NECESITADAS DE INTERVENCIÓN	3,04	2,63	8,59	0,61	0,51
TOTAL INVERSIONES URGENTES	1,16	0,41	3,00	0,11	0,06
C.2.- MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO	330.587	117.600	854.472	30.000	16.000
TOTAL MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO		1,32	5,00		
C.3.- RENOVACIÓN DE LOS CONTADORES	0,375	0,30	0,50	0,50	
C.4.- OTRAS MEJORAS	1,50	0,59	0,09	0,00	0,46
TOTAL OTRAS MEJORAS	213.476	84.000	12.500		65.000

VALORACION DE PROPOSICIÓN DE URBASER.

CRITERIOS DE ADJUGACIÓN	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS	OBSERVACIONES
A) MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN			
IMPORTE DEL CANON DE LICITACIÓN	2.100.000		
PUNTUACIÓN MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN		51,00	Valoración negativa de la oferta (factor de corrección del 15%): -9 puntos; Revisión de tarifas en el tercer año del IPC acumulado segundo y tercer año.
B) PROYECTO DE EXPLOTACIÓN		22,00	
B.1.- MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS DIRECTAMENTE AL SERVICIO		12,34	
Instalación de oficinas, instalación de medios informáticos (hardware, Software), sistemas de comunicaciones, maquinaria y herramientas	67.255		
Vehículos: Un turismo y tres furgonetas	48.000		
TOTAL MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS AL SERVICIO	115.255		
B.2.- MEDIOS PERSONALES*		10	Tanto el personal no directamente al servicio (15 personas), como el asignado directamente, se repercute sobre los costes del servicio.
Directamente adscrito al servicio de Huéscar (6 personas)			Personal directamente adscrito al servicio: Un jefe de Servicio, un responsable administrativo (20 % del tiempo), un auxiliar administrativo, un oficial 2º fontanero, un oficial 3º electromecánico, un peón especialista de servicios, estableciéndose un servicio de guardia, retén y previsión de horas extras de operarios. 1,6 x 5 personas (óptimo para el servicio) = 8 puntos. Servicio de guardia 2 puntos.
Sin cargo al servicio de Huéscar			
B.3.- APLICACIÓN DE CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES			
Implantación de tarifas sociales			
C) OTRAS MEJORAS JUSTIFICADAS		3,04	
C.1.- MEJORAS EN ZONAS NECESITADAS DE INTERVENCIÓN			
Nuevo sondeo en recinto de depósitos	75.689		
Renovación sistema de abastecimiento zona Las Cuevas	62.508		
Renovación sistema saneamiento Zona Las Cuevas	132.965		
Acondicionamiento de instalaciones	59.425		
TOTAL INVERSIONES URGENTES	330.587		

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS	OBSERVACIONES
C.2.- MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO			
C.3.- RENOVACIÓN DE LOS CONTADORES		0,375	
1.500 contadores en los tres primeros años	391.561		(1500 x 0,5)/2000 = 0,37
C.4.- OTRAS MEJORAS		1,50	
campana inicial choque limpieza saneamiento	48.648		
Campana inicial búsqueda de fugas	10.314		
Sectorización de la red.	12.328		
Campana inicial de información	1.259		
campana inicial verificación de padrón	26.500		
Catografías	114.427		
TOTAL OTRAS MEJORAS	213.476		
TOTAL Puntuación Propuestas		76,04	

VALORACION DE PROPOSICIÓN DE AQUALIA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS	OBSERVACIONES
A) MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN			
IMPORTE DEL CANON DE LICITACIÓN	1.800.000	51,43	
PUNTUACIÓN MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN		51,43	
B) PROYECTO DE EXPLOTACIÓN		19	
B.1.- MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS DIRECTAMENTE AL SERVICIO			
Todo terreno	12.000		
Equipo agua a presión	12.020		
Martillo eléctrico	1.684		
Grupo electrogeno	902		
Bomba achique	902		
máquina cortatubos	721		
buscafugas	5.409		
Equipos informáticos y de comunicación	9.361		
otros equipos	5.257		
Adaptación oficinas y almacén	36.062		
creación fichero gestión de clientes	15.649		
TOTAL MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS AL SERVICIO	99.967		
B.2.- MEDIOS PERSONALES*		8,4	
Directamente adscrito al servicio de Huéscar (7,5 personas)			
Sin cargo al servicio de Huéscar (3 personas)			
B.3.- APLICACIÓN DE CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES			
C) OTRAS MEJORAS JUSTIFICADAS		2,63	
C.1.- MEJORAS EN ZONAS NECESITADAS DE INTERVENCIÓN		0,41	
acondicionamiento instalaciones	6.000		
vallado de depósitos	15.000		
mejora calle alcadina	24.000		
mejoras calle Virgen de la Consolación, Barrio San Clemente	72.600		
TOTAL INVERSIONES URGENTES	117.600		
C.2.- MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO		1,32	
De carácter general: elaboración plan director, modelo matemático de redes, conexión con infovia, instalación en internet de base de consulta abonados y campañas de concienciación ciudadana.	66.111		

*La titularidad de determinados medios, que suponen una inversión de 48.255, seguirán siendo del concesionario, y algunos de ellos no se adscriben al servicio. Por tanto, se aplicara el factor de corrección previsto en los criterios de asignación reduciendo la puntuación asignada en un 2,5%

* Se ha valorado: Un Jefe de Servicio, un administrativo/lector, un fontanero y un peón. El resto al tener una dedicación por debajo del 50% no se computa. *En los casos de personal sin cargo al mismo es a tiempo parcial. Puntuación: 1,6 x 4 personas =6,40; servicio de guardia 2 punto.

VALORACION DE PROPOSICIÓN DE AQUALIA

CRITERIOS DE ADJUCACIÓN	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS	OBSERVACIONES
TOTAL MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO	66.111		
C.3.- RENOVACIÓN DE LOS CONTADORES	82.847	0,30	Valor maximo de 0,5 puntos x 0,6 = 0,30
Cambio de 60% de los contadores			
C.4.- OTRAS MEJORAS		0,59	
contadores municipales y generales	12.000		
telecontrol	12.000		
cloración en pedanías	60.000		
TOTAL OTRAS MEJORAS	84.000		
OTRAS ACTUACIONES			
En recursos humanos: formación, elaboración del plan de salud	165.278		No se ha valorado al considerarlo obligación del concesionario
Nuevas contrataciones con el personal del municipio			
Cambio del sistema de desinfección	3.600		No ha sido de objeto de valoración en ninguna de las ofertas, ya que consiste en una mejora que todas aportan,
TOTAL PUNTUACIÓN PROPUESTAS		73,06	

VALORACION DE PROPOSICIÓN DE AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS	OBSERVACIONES
A) MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN		44,57	
IMPORTE DEL CANON DE LICITACIÓN	1.560.000		
PUNTUACIÓN MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN		44,57	
B) PROYECTO DE EXPLOTACIÓN		30	* No se pueden asignar más puntos que los previstos en el pliego, aunque la proposición los supere.
B.1.- MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS DIRECTAMENTE AL SERVICIO		15	
-Vehículos	24.000		
-Mobiliario de oficina	4.500		
-Reforma oficina	10.000		
-Stock almacén	6.000		
-Equipos y útiles	28.370		
-Comunicaciones	500		
-Equipamiento Seguridad y Salud	700		
-Sistema Gestión de Red	13.000		
-Instalación Programa de Gestión Comercial	3.000		
-Instalación Programa SIGMA	6.000		
-Instalación Programa Contable	6.000		
-Instalación página Web	3.000		
-Implantación telefono usuario línea 900	1.000		*Medios materiales: 124.070.
-Campaña inicial de verificación datos gestión comercial	10.000		* Aplicación de criterios ambientales en la gestión del servicio;
Estudio de reutilización	10.000		Implantación sistema de calidad y estudio de reutilización: 18.000 euros
Estudio hidrogeológico	12.000		
Elaboración normativa del servicio	2.000		
TOTAL MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS AL SERVICIO	140.070		
B.2.- MEDIOS PERSONALES*		10	* 5 personas según parámetros de puntuación (dos en Administración y tres equipo técnico). Puntuación por éste apartado: 5 x 1,6= 8 puntos. Servicio de guardia 24 horas: 2 punto.
Directamente adscrito al servicio de Huéscar (5 personas)			
Sin cargo al servicio de Huéscar (8 personas)			
B.3.- APLICACIÓN DE CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES		5	
Implantación sistema calidad y medio ambiente	8.000		Aplicación de criterios en la gestión del servicio
Implantación de tarifas sociales		1,5	
C) OTRAS MEJORAS JUSTIFICADAS		8,59	
C.1.- MEJORAS EN ZONAS NECESITADAS DE INTERVENCIÓN		3	
Nuevo sondeo junto a depósitos	131.742		
Renovación redes obsoletas	55.871		
Implantación saneamiento Barrio de las Cuevas	576.106		* Renovación red contadores: 0´5 puntos
Instalación Ramal 1 a barrio de las Cuevas con aumento de diámetro	59.500		

VALORACION DE PROPOSICIÓN DE AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

CRITERIOS DE ADJUCACIÓN	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS	OBSERVACIONES
Cerramientos y vallado depósitos y manantiales	24.955		
Renovación cuadro eléctrico de sondeo	6.298		
TOTAL INVERSIONES URGENTES	854.472		
C.2.- MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO		5	
FONDO A DISPOSICIÓN AYTO SIN CARGO PARA MEJORAS	180.000		
Elaboración Plan Director	30.000		
Legalización de protección de captaciones	12.000		
Estudio reutilización de Aguas Residuales	10.000		
Implantación de control de Legionelosis	3.000		
Gestión cartera impagados	15.000		
TOTAL MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO	250.000		
C.3.- RENOVACIÓN DE LOS CONTADORES		0,5	
campaña inicial cambio contadores	50.000		* Renovación red contadores: 0 '5 puntos
C.4.- OTRAS MEJORAS		0,09	
Sectorización y control de red	3.000		
Sistema telecontrol	4.000		
Instalación contadores dependencias municipales	1.500		
Campaña publicitaria inicial	4.000		
TOTAL OTRAS MEJORAS	12.500		
OTRAS INVERSIONES NO LIGADAS DIRECTAMENTE AL SERVICIO*			
Instalación de césped artificial en Estadio Municipal	401.723		
Asfaltado de calles	167.414		
Proyecto de rehabilitación y renovación Parque Rodríguez Penalva	271.546		Estas inversiones por no relacionarse directamente con el servicio no se tendrán en cuenta en la asignación de puntuación.
Dotación Vehículo Policial	18.000		
Jardinería	250.000		
Mantenimiento dependencias municipales*	100.000		* obligatorio según pliego por tanto no se valora
OTRAS ACTUACIONES			
-Subida salarial al personal un punto por encima del IPC			
-Patrocinio de actividades deportivas y socio-culturales del Ayto.			
-Mantenimiento permanente de un Becario en formación			
-Encuestas periódicas de satisfacción de clientes			

VALORACION DE PROPOSICIÓN DE AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS	OBSERVACIONES
- Campaña inicial de fugas			
- Campañas periódicas de concienciación del ahorro de agua			
Instalación cloración	2.955		No se ha valorado al considerarlo obligación del concesionario
TOTAL PUNTUACIÓN PROPUESTAS		83,16	

VALORACION DE PROPOSICIÓN DE AÑIL AGUAS Y SERVICIOS S.A.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS	OBSERVACIONES
A) MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN		10,00	
IMPORTE DEL CANON DE LICITACIÓN	350.000		
PUNTUACIÓN MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN		10,00	
B) PROYECTO DE EXPLOTACIÓN		11,00	
B.1.- MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS DIRECTAMENTE AL SERVICIO		2,57	
Un coche y una furgoneta	24.000		
TOTAL MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS AL SERVICIO	24.000		
B.2.- MEDIOS PERSONALES*		8,00	* Dos directivos con dedicación al 50%, un administrativo, un responsable de campo, un fontanero y un operario de apoyo dedicación parcial. No especifica la existencia de un servicio de retén o guardia.
Directamente adscrito al servicio de Huéscar (6 personas)			
Sin cargo al servicio de Huéscar			
B.3.- APLICACIÓN DE CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES			
Implantación de tarifas sociales			
C) OTRAS MEJORAS JUSTIFICADAS		0,61	
C.1.- MEJORAS EN ZONAS NECESITADAS DE INTERVENCIÓN		0,11	
cambio de válvulas de acometida de corte en estado defectuoso	9.000		
cambio de otras válvulas	5.000		
mejoras en conducciones abastecimiento	12.000		* Renovación red contadores: 0'5 puntos
mejora instalaciones de equipamiento de pozo	4.000		
TOTAL INVERSIONES URGENTES	30.000		
C.2.- MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO			
TOTAL MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO			
C.3.- RENOVACIÓN DE LOS CONTADORES		0,5	
Renovación parque contadores	182.140		* Renovación red contadores: 0'5 puntos
C.4.- OTRAS MEJORAS			
OTRAS ACTUACIONES			
Nuevas contrataciones con personal del municipio o de la comarca			
TOTAL PUNTUACIÓN PROPUESTAS		21,61	

VALORACION DE PROPOSICIÓN DE AQUAGEST-SUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE (EUROS)	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
A) MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN		8,57	
IMPORTE DEL CANON DE LICITACIÓN	300.000		
PUNTUACIÓN MEJORA DEL CANON DE LICITACIÓN		8,57	
B) PROYECTO DE EXPLOTACIÓN		11,00	
B.1.- MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS DIRECTAMENTE AL SERVICIO		3,32	
Dos vehiculos	24.000		
Oficina de atención al publico	3.000		
Almacén estocaje de piezas y herramientas varias	4.000		
TOTAL MEDIOS MATERIALES ADSCRITOS AL SERVICIO	31.000		
B.2.- MEDIOS PERSONALES*		8,00	* Un técnico de grado medio al 80%, 2 fontanos, 1 capataz a tiempo completo y 1 administrativo con jornada reducida. No especifica la existencia de un servicio de retén o guardia.
Directamente adscrito al servicio de Huéscar (5 personas)			
Sin cargo al servicio de Huéscar			
B.3.- APLICACIÓN DE CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES			
Implantación de tarifas sociales			
PUNTUACIÓN PROYECTO DE EXPLOTACIÓN			
C) OTRAS MEJORAS JUSTIFICADAS		0,51	
C.1.- MEJORAS EN ZONAS NECESITADAS DE INTERVENCIÓN		0,06	
Renovación de válvulas de corte	16.000		
TOTAL INVERSIONES URGENTES	16.000		
C.2.- MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO			
TOTAL MEJORAS SIN CARGO AL SERVICIO	-		
C.3.- RENOVACIÓN DE LOS CONTADORES			
C.4.- OTRAS MEJORAS		0,46	
Instalación de condensadores	3.000		
Cartografía de abastecimiento y de red de saneamiento	36.000		

VALORACION DE PROPOSICIÓN DE AQUAGEST-SUR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	MONTANTE (EUROS)	PUNTAJACIÓN	OBSERVACIONES
Telecontrol	17.000		
Control de consumos	9.000		
TOTAL OTRAS MEJORAS	65.000		
OTRAS ACTUACIONES			
Cambio del sistema de desinfección	4.000		No ha sido de objeto de valoración en ninguna de las ofertas, ya que consiste en una mejora que todas aportan,
Seguridad y salud	10.000		No se ha valorado al considerarlo obligación del concesionario
Contrato para la gestión y cobro de recibos (a formalizar con el ayuntamiento)			
TOTAL PUNTAJACIÓN PROPUESTAS		20,08	